Sello quarto.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Primer medio Haun. Empleo para que puede ser mas nocivo alaSalud pu-
blica, que los callos, para todos y Qualesquiera del Vecindario de ella y otros
de fuera que Vienen a esta Ciudad y los Pasajeros que Pasan, y
Siendo Yo Sorgh Garcia Machado con Personas Intelligentes y Siendo
Necesario se Reuna lo que Combenga
para el Bien General de la Armada del Mar Oceano se le Pague y
Satisfaga a Cuenta de su Sueldo
Con lio General de la Armada del Mar Oceano se le Pague y Satisfaga
anualmente Con. Dn Sorgh Garcia Machado
Dn Pedro de Arano
Sarabia
Mathias de Urquiza

Pasqual Medrano Notario

En la M.N. y M.L. Ciudad de Cadiz. en Veinte dias del Mes de
Abril año de mill setez. y catorze se Juntaron en Cabildo
Extraordinario los Sres. Dn Pablo de Arruso y Garcia del
Consejo de S.M. Corregidor y Justicia M. Desta Ciudad Dn Luis Fraz.
Garro de Caseres, Dn Antonio Enrique Fz de Santo Domin-
go, Dn Juan. Mnz Fontun de Vinea Dn Joseph Mnz Soriano de
Vinea Dn Fr. Baup.ta Lamberto Maldonado los Sres. Ju-
rados y
Contro Eneste Ayuntam.to Matheo Ortiz Portero de Cabil-
do y Certifico haver Citado a todos los Cav.os Sres. y hallandose
Cabildo
El Señor Dn Antonio Enrique Fz de S.to Domingo Comisario
para el Asimiento de la renta del pescado Dijo q.e en
el Obcondado y esta Ciudad se pusieron estancos de el
Remate de la renta de Siete mrs y libra de pescado y hasta
el dia treinta y Uno de marzo pasado de este año que
Dn Joseph de Ontiveros y quien estava la Ultima Postura
se mejoro En mil Rs Dn rematandose dha renta en